COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

CONTRATACION DIRECTA N° 44/2016 PARA EL "SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL COMAR"

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO

El presente documento se formula a los efectos de complementar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016** para el **"SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL COMAR"**, en cuanto a la evaluación de la Capacidad Legal del Oferente en cuanto a su condición S.A.

Se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los miembros de la Sociedad como los representantes de la firma HOTEL RESORTS MANAGEMENT CORPORATION, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:

N°	NOMBRE	CARGO	C.I.	OBSERVACION
1	JAMES DAVID RAY	Director	2.115.286	CUMPLE
2	RICARDO GUILLERMO DORIA CORTES	Director	965.546	CUMPLE
3	CHRISTIAN JOSE FERRARO DUARTE	Representante Legal	883.223	CUMPLE

Por tanto, la firma HOTEL RESORTS MANAGEMENT CORPORATION, **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

Conforme a las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en el presente Informe Complementario, firman los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 06 de setiembre de 2016.-

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
TTE C INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3